

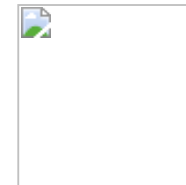


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en gènere i polítiques de igualtat

CURSO 2023 - 2024



¿Quién detecta la incidencia?

Breve descripción del problema detectado (tipología)

No hay incidencias

Se resuelve:

Si [] ¿quién lo resuelve? ...

No [] ¿por qué? ...

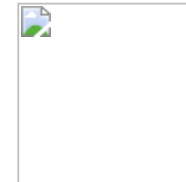


E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en gènere i polítiques de igualtat

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA UV
EGRESADOS/AS		
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	3.80	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	3.80	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	2.60	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	2.80	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	3.50	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	3.80	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o E) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.		X			
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.		X			
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.		X			
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X			
Grado de satisfacción de los egresados/as.		X			

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. Esta asignatura proporciona los contenidos prácticos relacionados con la gestión de políticas de igualdad de los diversos ámbitos de actuación de una agente de igualdad, permitiendo ejecutar las habilidades profesionales bajo la supervisión de una tutora externa y una profesora tutora de la universidad.

Las Prácticas Externas forman parte de las asignaturas obligatorias del itinerario de la orientación profesional del máster. Gran parte del estudiantado tiene experiencia previa en estos ámbitos profesionales y solicita el reconocimiento. La asignatura tiene una asignación de 6 créditos, y se desarrolla normalmente en el segundo cuatrimestre. Los seis créditos se dividen con 120 horas de formación en el centro y 30 de elaboración de la memoria, es decir, total de 150 horas. La profesora-tutora de esta asignatura orienta a la o al estudiante en la elección del lugar más adecuado para su realización. Pero finalmente es el o la estudiante quien debe proponer lugar o institución donde realizar las Prácticas Externas, que tendrá que ser aceptado por las profesoras tutoras de la universidad.

Se considera que la realización de prácticas en consultorías privadas, administraciones o entidades del tercer sector proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Los perfiles profesionales del máster se apuntalan en las capacidades relacionadas con diseñar e implementar políticas con perspectiva de género, así como abrir nuevos campos de conocimiento en el estudio de las relaciones de género para la eliminación de cualquier tipo de discriminación. La necesidad de vincular la formación con la praxis a través de diferentes experiencias, como pueden ser las prácticas externas y movilidad son promovidas por el máster. Estamos en contacto con los diferentes agentes sociales y en diálogo con ellos para la mejora continua del máster.

El título oficial de Máster en Género y Políticas de Igualdad está compuesto por dos itinerarios: el itinerario de Investigación y análisis de políticas de igualdad; y el itinerario de Agentes de igualdad y gestión de políticas de igualdad. Tanto en el itinerario con perfil investigador (que da acceso al Doctorado en Estudios de Género), como en el itinerario profesional se tiene en cuenta la necesidad de estar en diálogo con los diferentes agentes sociales. La Universitat de València tiene una considerable tradición en el ámbito de Estudios de Género. Y sigue existiendo una demanda por estos estudios y por la formación especializada desde ámbitos profesionales varios como: las administraciones públicas, el ámbito educativo, el sanitario, el jurídico, empresarial y de recursos humanos, etc. Esta demanda se vincula actualmente a las políticas en pro de la sostenibilidad y la Agenda 2030. Por eso, y en coherencia con el artículo 4 del Real Decreto 822/2021, la formación del máster influye de manera transversal también en el desarrollo de los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es:

a) el respeto a los derechos humanos, derechos fundamentales, y los valores democráticos

b) el respeto a la igualdad de género;

c) el respeto y fomento del principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de SOGIESC, procedencia, origen racial o étnico, discapacidad, o por cualquier otra circunstancia social.

d) el tratamiento de la sostenibilidad.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,80.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster. Se trata de contactos con diferentes áreas y servicios de las administraciones públicas, las empresas, el tercer sector o las consultorías privadas que centren su trabajo en la igualdad, los derechos humanos, la erradicación de las violencias machistas, la atención a mujeres y niñas, o el fomento de la participación ciudadana inclusiva.

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Coordinadora de Prácticas de nuestra titulación coordina las prácticas del máster. Las principales tareas de esta coordinadora son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con sus aportaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de cada estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos. En una reunión informativa el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas,

donde con presencia de la persona que tutoriza el mismo, el responsable tutor académico y el estudiantado, se especifican las características de la práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que cada estudiante puede recibir en el centro.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por profesor o profesora, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina. La coordinación entre el tutor/a de universidad y empresas, se articula a través de reuniones sistemáticas, contacto telefónico, correos electrónicos o visitas al centro de prácticas.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Coordinadora de Prácticas es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València. Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas ([Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](http://Prácticas-ADEIT.Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (adeituv.es))) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. Para el desarrollo de este análisis tenemos en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad, las cuales se incluyen en la primera página de este documento. Cuando prestamos atención a los resultados de estas encuestas y las comparamos con la valoración general de la media de la universidad, observamos una tendencia negativa. Vemos necesario trabajar sobre todo para mejorar la organización y gestión de las prácticas, y la satisfacción con la o el tutor académico. Pero en general, la satisfacción con las practicas externas es de 3,80.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

Grado de satisfacción de los egresados/as.
--

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE4-1	Dar un nuevo impulso a la asignatura		ACCIONES: Mejorar la organización y gestión de las practicas, lo que	[] Dirección Centro	[X] Alta	Curso Inicio: 2022		[] Fase inicial	SI/NO	Este nuevo impulso en la coordinación de la

		<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	tendrá impacto positivo también en la satisfacción con la tutora académica Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX)	<input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso fin: Sin determinar	indicadores de las encuestas de satisfacción	<input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		asignatura trabajara para la mejora del master
		<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: Curso fin:		<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		